

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**  
**DESCRIPTION OF INDIVIDUAL COURSE UNIT**

<b>Nombre de la asignatura/módulo/unidad y código</b>	<b>PATOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y TRASTORNOS ADQUIRIDOS</b>
<b>Course title and code</b>	<b>1861131</b>
<b>Nivel (Grado/Postgrado)</b>	Grado
<b>Level of course (Undergraduate/Postgraduate)</b>	
<b>Plan de estudios en que se integra</b>	Grado de LOGOPEDIA
<b>Programme in which is integrated</b>	
<b>Tipo (Troncal/Obligatoria/Optativa)</b>	TRONCAL
<b>Type of course (Core/Compulsory/Elective)</b>	
<b>Año en que se programa</b>	2016/2017
<b>Year of study</b>	
<b>Calendario (Semestre)</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Calendar (Semester)</b>	
<b>Créditos teóricos y prácticos</b>	Teóricos: 4.5. Prácticos: 1.5
<b>Credits (theory and practices)</b>	
<b>Créditos expresados como volumen total de trabajo del estudiante (ECTS)</b>	6
<b>Number of credits expressed as student workload (ECTS)</b>	*1 ECTS= 25-30 horas de trabajo. ver más abajo actividades y horas de trabajo estimadas
<b>Descriptores (BOE)<sup>1</sup></b>	Lesiones prenatales, perinatales y neonatales. Lesiones genéticas y congénitas. Trastornos sensitivos y motores. Lesiones adquiridas: infecciosas, inflamatorias, traumáticas, metabólicas, vasculares, degenerativas, inmunológicas y tumorales.
<b>Descriptors</b>	
<b>Temas o bloques temáticos</b>	PROGRAMA TEÓRICO
<b>Course Contents</b>	<p><b>BLOQUE I. LESIONES PRENATALES, PERINATALES, NEONATALES O POSNATALES Y DEL DESARROLLO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Patología prenatal secundaria a causas ambientales: diabetes materna, Síndrome alcohólico fetal, anticonvulsivantes, radiaciones.</li> <li>2. Patologías prenatales Infecciosas: Citomegalovirus, Toxoplasmosis, Herpes simple, SIDA, Rubeola, Sífilis, Listeriosis.</li> <li>3. Cromosomopatías con Retraso Mental: Síndromes de Down, Turner, Klinefelter, cromosoma X frágil, Síndrome del maullido de gato, Síndrome de Williams, TEL.</li> <li>4. Trastornos metabólicos de origen genético con Retraso Mental: <i>Aminoacidopatías</i>: Fenilcetonuria. Enfermedad de la orina de jarabe de arce. Alteración del ciclo de la urea. <i>Lipidosis</i>: Enfermedades de Gaucher, Niemann-Pick y Tay-Sachs. <i>Mucopolisacaridosis</i>: Síndrome de Hurler. <i>trastornos de los glúcidos</i>: Galactosemia, Fructosemia. <i>Otros trastornos con afectación neurológica</i>: Porfirias. Enfermedad de Wilson.</li> <li>5. Trastornos genéticos neurológicos y musculares con Retraso Mental: Distrofia muscular de Duchenne. Distrofia miotónica (Steinert). Síndromes neurocutáneos (Esclerosis tuberosa, neurofibromatosis).</li> <li>6. Malformaciones congénitas con alteraciones neurológicas: Anomalías encefálicas. Hidrocefalias (estenosis del acueducto. Síndrome de Arnold-Chiari. Síndrome de Dandy-Walker). Microcefalia</li> <li>7. Hipotiroidismo congénito: Hormonas tiroideas y desarrollo del SNC. Déficit de yodo.</li> <li>8. Prematuridad. Recién Nacido (RN) de muy bajo peso. RN postmaduro o postérmino.</li> <li>9. Hipoxia Perinatal y sufrimiento fetal agudo. Hemorragia subaracnoidea e intraventricular.</li> <li>10. Parálisis infantil: enfermedad de Little. Atetosis doble.</li> <li>11. Trastornos Neonatales metabólicos con repercusión neurológica: Hipoglucemia. Hipocalcemia y otros trastornos electrolíticos. Hiperbilirrubinemia.</li> <li>12. Infecciones Neonatales del SNC: Estreptococo agalactiae</li> <li>13. Yatrogenia Neonatal: respiradores, incubadoras, antibióticos.</li> <li>14. Retraso mental</li> <li>15. Trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje: Retraso del desarrollo del habla. Sordera congénita con retraso del habla. Sordera del desarrollo a las palabras.</li> <li>16. Trastornos articulatorios: Inarticulación congénita. Trastornos de la Fluidez: Disfemia y balbuceo; lenguaje farfullante o desordenado.</li> <li>17. Trastornos generalizados del desarrollo: Autismo. Síndrome de Rett. Síndrome de Asperger. Trastorno desintegrativo infantil. Inhibiciones del lenguaje. Trastornos asociados a privación social</li> <li>18. Trastornos auditivos en la infancia. Hipoacusias genotípicas. Sordera de origen neural.</li> </ol> <p><b>BLOQUE II: TRASTORNOS SENSITIVOS, MOTORES Y DEL MOVIMIENTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>19. Trastornos de la excitabilidad neuronal: Síndromes epilépticos.</li> <li>20. Disartrias: Enfermedad de motoneuronas. Enfermedades del cerebelo (Friedreich)</li> <li>21. Trastornos de los ganglios basales: hipocinético (enf. Parkinson), hiperkinético</li> </ol>

(corea)

### BLOQUE III. LESIONES ADQUIRIDAS

22. Procesos inflamatorios e infecciosos del SNC. Meningitis. Encefalitis. Absceso cerebral. Vasculitis.
23. Trastornos Metabólicos adquiridos: Alcoholismo crónico. Déficit de vitamina B12 y ácido fólico.
24. Tumores del sistema nervioso central
25. Traumatismos craneoencefálicos
26. Enfermedad cerebrovascular.
27. Enfermedades desmielinizantes: Esclerosis múltiple.
28. Enfermedades de la unión neuromuscular: Miastenia gravis
29. Enfermedades neurodegenerativas con demencia. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias

### PROGRAMA PRÁCTICO y SEMINARIOS

- Historia clínica del paciente neurológico
- Examen de las funciones cognitivas.
- Exploración neurológica general
- Resolución de casos clínicos. Historias clínicas:
- Comentarios críticos sobre trabajos de investigación relacionados con las patologías médicas de la audición, habla y lenguaje.

### **Objetivos (expresados como resultados de aprendizaje y competencias) <sup>2</sup>**

Objectives of the course (expressed in terms of learning outcomes and competences)

El alumno sabrá/ comprenderá:

- \* Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos médicos de la comunicación y el lenguaje.
- \* Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos médicos de la comunicación y el lenguaje y establecer un pronóstico de evolución.
- \* Participar en el proceso de evaluación y diagnóstico pluridisciplinar de trastornos médicos que afectan a la comunicación y el lenguaje
- \* Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- \* Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- \* Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano

El alumno será capaz de:

- Dominar la terminología específica de la entidades clínicas patológicas, referentes al lenguaje, que permita su interacción eficaz con otros profesionales implicados en su tarea asistencial.
- Observar, analizar, interpretar y valorar el estado clínico del sujeto con trastornos neurológicos.
- Interesarse por la autoformación y actualización de conocimientos con actitud crítica y científica.
- Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinar.
- Estar motivado para optimizar la calidad en su ejercicio profesional.

Otras competencias que se entrenaran

- Capacidad de relación, organización y planificación.
- Desarrollo de habilidades en la gestión de la información.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

### **Prerrequisitos y recomendaciones**

Prerequisites and advises

Conocimientos básicos de biología.

Conocimientos de Anatomía y Fisiología de los órganos de la audición, habla y del lenguaje

Conocimientos de Neuroanatomía y Neurofisiología.

Conocimientos de Neurología general y del lenguaje

### **Contenidos (palabras clave)**

Course contents (ey words)

Patologías Médicas de la audición, habla y del lenguaje: Lesiones prenatales, perinatales, posnatales. Trastornos Congénitos, Hereditarios y Adquiridos.

### **Bibliografía recomendada**

Recommended reading

American Psychiatric Association (APA). *DSM-IV-TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson, 2001

Beer MH, Porter RS, Jones TV. *El Manual Merck*. Merck Research Laboratories. 11ª ed. Madrid: Elsevier, 2007.

DeMyer W. *Técnica del examen neurológico*. 3ª ed. Buenos Aires: Panamericana, 1987.

Kertesz, A. *Batería de Afasias WESTERN*. 2ª ed. Valencia: Nau Llibres, 2002.

LaPointe LL. *Afasias y trastornos neurógenos del lenguaje*. 2ª ed. Barcelona, Doyma, 1997.

Lindsay KW, Bone I, Callander R. *Neurología y Neurocirugía ilustrada*. Madrid: Churchill Livingstone, 1993.

Love RJ, Webb WG. *Neurología para los especialistas del Habla y del Lenguaje*. 3ª ed. Buenos Aires: Panamericana, 1998.

Peña-Casanova J, Robles A. *Grupo de Estudio de Neurología de la Conducta y Demencias*.

**Métodos docentes**  
Teaching methods

**Tipo de evaluación y criterios de calificación**  
Assessment methods

Sociedad Española de Neurología. *Guías en demencias*. Barcelona: Elsevier-Masson, 2002.  
Pérez-Arellano JL. *Sisinio de Castro: Manual de Patología General*. 6ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson, 2006.  
Victor M, Ropper AH. *Adams y Victor. Principios de Neurología*. 7ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 2002.  
Victor M, Ropper AH. *Adams y Victor: Manual de Neurología*. 7ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 2003  
Wiebers, DO, et al. *Clínica Mayo. Exploración clínica en neurología*. 7ª ed. Barcelona: Jims, 2000.  
Zarranz JJ. *Neurología*. 4ª ed. Madrid. Elsevier, 2008

1. Exposición de contenidos teóricos con participación activa del alumnado. Apoyo con MATERIAL AUDIO-VISUAL (videos).
2. Asistencia práctica en las distintas técnicas de exploración.
3. Resolución de casos clínicos.
4. Dirección y apoyo en el manejo de fuentes bibliográficas.
5. Tutela para la lectura crítica, elaboración escrita y exposición oral de trabajos científicos.
6. Seminarios interactivos sobre temas monográficos de interés relacionados con el Programa de la Asignatura. Exposición oral de trabajos. Aclaración de conceptos contenidos en el Programa.
7. Tutorías individualizadas ó en grupos pequeños a demanda del alumnado.

- Evaluación continuada:
  1. Asistencia obligatoria a prácticas y examen práctico de las mismas. Dos exámenes a lo largo del curso para facilitar la evaluación continuada:
    - a. Se establecerá sobre un caso clínico.
    - b. exposición por parte del alumno de un trabajo científico en relación con la asignatura
  2. Respuesta a examen de teoría con preguntas de respuesta múltiple con una única respuesta verdadera que se irán realizando lo largo del curso conforme se vayan exponiendo los temas teóricos. Porcentaje de la nota en la calificación final: 60%, siendo indispensable tener aprobada la teoría para poder añadir a esa nota el restante 40%.
  3. Participación en clase: preparación y exposición de trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura, seminarios y casos clínicos y seminarios. Se podrá optar a aumento de nota presentando trabajos o realizando exposiciones en clase a lo largo del curso

La calificación final se obtiene valorando los anteriores apartados, siendo su suma del 100%.

- En caso de haber solicitado realizar el examen escrito final de junio se evaluará del siguiente: Examen final convocatoria de junio para alumnos que lo soliciten: preguntas de respuesta múltiple con una única respuesta verdadera. Se supera el examen con el 60% de las mismas, y no restan las negativas. Este examen consta de la siguiente forma:

Según "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), para acogerse a esta modalidad de evaluación los estudiantes que lo deseen deberán solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la Directora del Departamento.

La prueba de evaluación única consistirá en:

**1. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS**

**Procedimiento de evaluación:**

Prueba escrita de respuestas múltiples.  
Porcentaje de la nota en la calificación final: 60%, siendo indispensable tener aprobada la teoría para poder añadir a esa nota el restante 40%.

**2. EVALUACIÓN DE CONTENIDOS PRÁCTICOS y SEMINARIOS**

**Procedimiento de evaluación:**

Prueba escrita de respuestas múltiples  
Porcentaje de la nota en la calificación final: se comunicará al alumnado antes de la realización del mismo

- Examen de septiembre: prueba escrita de respuestas múltiples o bien preguntas de respuesta corta (10 preguntas), se comunicará a los alumnos tras las calificaciones de junio mediante el tablón de anuncios telemático.

- **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

- Los estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación

descritas en esta Guía Docente en la fecha fijada por la Facultad, por encontrarse en alguno de los supuestos recogidos en la "Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016 (NCG112/3 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 09/11/2016), podrán realizar las pruebas en una fecha alternativa, previo acuerdo con las profesoras de la asignatura. El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

La asistencia a clases prácticas será obligatoria

**Actividades y horas de trabajo estimadas<sup>3</sup>**  
Activities and estimated workload (hours)

<u>Actividad</u>	<u>h. clase</u>	<u>h. estudio*</u>	<u>Total</u>
Exposiciones magistrales	51	78	129
Prácticas y Seminarios	4	12	16
Exámenes	5		5
Total (la suma total no excederá lo expresado en ECTS* -véase arriba)	60	90	150

**Idioma usado en clase y exámenes**  
Language of instruction

Español

**Nombre del profesor(es) y dirección de contacto para tutorías**  
Name of lecturer(s) and address for tutoring

**Blancas López-Barajas, M<sup>a</sup> Isabel**

Correo electrónico [iblancas@ugr.es](mailto:iblancas@ugr.es)

Oficina Departamento de Medicina. Facultad de Medicina. UGR

Telf. Secretaría 958 244054

Tutoría: por determinar horario según conveniencia del alumno y la profesora

**Barrero Hernández, Francisco Javier**

Correo electrónico. [fbarrero@ugr.es](mailto:fbarrero@ugr.es) 958 244054

Servicio de neurología PTS

Tutoría: lunes 8:30 a 11:30 h

<sup>1</sup>Ordenación de las Profesiones Sanitarias (BOE 280-2003; LEY 44/2003, de 21 de noviembre)

<http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/22/index.php>

<sup>2</sup>Ordenación Enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 260-2007; RD 1393/2007, de 29 de octubre)

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/index.php>

<sup>3</sup>Planes de estudios. Habilitación profesional. Requisitos para la verificación del título universitario oficial que habilite para el ejercicio de la profesión de Logopeda (BOE 73-2009; Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo)

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/26/index.php>

<sup>4</sup>Libro blanco de la ANECA. Listado de competencias

[http://www.aneca.es/media/150352/libroblanco\\_logopedia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/media/150352/libroblanco_logopedia_def.pdf)

[www.ugr.es/local/oapsico/Competencias%20Logopedia.doc](http://www.ugr.es/local/oapsico/Competencias%20Logopedia.doc)